

187
28
23
64
Murcia, 18 de Julio, 1939

Excmo Señor

Don Manuel de Irujo
Ministro de Justicia
Valencia

Muy Sr. mio: Al acusarle recibo de su atenta carta de fecha 10 de los corrientes, me es gratísimo significar a V. E. mi más sincero reconocimiento por las manifestaciones que en ella tiene la gentileza de hacerme sobre su valiosa gestión en el seno del Gobierno, respecto al restablecimiento del culto y solu-

May 7

cion y del delicadísimo problema religioso.

Su carta me ha causado honda y conso-
dora impresión, y, desde que la lei, estoy pidién-
do a Dios Stro Señor, en mis oraciones y sobre
todo en la Santa Misa (que celebró todos los días
con la mayor cautela y reserva), que le dé luz
y acierto para llevar a cabo con éxito su loa-
ble propósito, cuando trate con sus compañeros
de Gobierno del proyecto de Decreto que tiene
presentado.

No enorresco el pensamiento y el proceder de
la mayor parte del clero español, pero, por el
que combato, he tratado, sí he de recalocar
que una gran porción de él no tiene visión

clarava de la realidad de hoy, ni concepto exacto de sus deberes primordiales evangélicos y sociales del momento. Por lo que, más que deslealtad, me parece ~~inconsciencia~~ ^{inconsciencia}, incomprensión y aferramiento a procedimientos y tradiciones arcaicas, que no podrían implantarse hoy, por más empeños que se hagan. Es triste, pero es preciso reconocerlo así!

sin apartarme un ápice de la ortodoxia eclesial, ni separarme un milímetro del recto camino del Evangelio, ni desacotar los más pequeñas insinuaciones de la Jerarquía, yo sé siempre posible y perfectamente armonizable la vida de la Iglesia y la de la República. Es

más, creí, y sigo creyendo, que para su mayor
espiritual, en la mayor amplitud de este con-
cepto, convenia más a la Iglesia la República
que la Monarquía, si la primera no invadía
los campos de la Iglesia, como en muchos casos
ocurría en la Monarquía, sino que la daba am-
plia libertad para su gobierno y ejercicio de su
ministerio. La Iglesia rompió en 1931 todos
los amarres políticos que la esclavizaban: no
podíamos seguir a merced de ecárques, diputa-
dos, ministros y políticos en general. Nuestra
misión es más alta y santa, y nuestros brazos
deben abrirse para abrazar a todos y salvarlos,
sin que nos manchen las salpicaduras de una

política inhumana, que tanto daño ha causado
a la Iglesia. Es esta doctrina, como N. E. sabe per-
fectamente, clara, sana y recta: la Iglesia y el Es-
tado deben marchar paralelamente hacia sus ob-
jetivos soberanos, desde órbitas distintas, prestan-
dose mutua ayuda en aquellas cosas en que lo ma-
terial y lo espiritual se conectan, para el bien
temporal y eterno de los hombres, pero sin subor-
dinarses jamás uno a otro dentro de sus funcio-
nes específicas. Ahora bien; ¿se ha entendido así es-
ta doctrina por católicos, monárquicos y republicanos,
de todos los sectores y matices? **Ciertamente, no.**

— Pero donde, a mi juicio, la delincuencia y la respon-
sabilidad alcanzan de plano al sector derechista, sin
excluir al otro, es en el campo social, o, mejor dicho,

en el gravísimo problema social, aún considerado
solamente desde el punto de vista obrevista. La llama-
mada justicia social ha sido considerada, en la ge-
neralidad de los casos, como un mito o como un
terrible enemigo. ¡Y la sapientísima doctrina de
Leon XIII durmiendo el sueño de los justos más de
cuarenta años!... La masa obrera, el pueblo, no ha
sido atendido en sus justas demandas de trabajo con-
stante, salario remunerador, mejoramiento moral,
avance cultural, previsión social, etc, etc. La jus-
ticia social, audaz y tajante, que se debió pre-
dicar y propagar a los cuatro vientos, pudo ha-
ber evitado esta horrible catástrofe española,
si el clero la hubiese patrocinado y el capitalis-
mo materialista (a veces con máscara espiritual)

0 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

piadosa) lo hubiesen implantado. Pero es cierto ⁽⁴⁾ que no se ha dado cuanto se debía, ni se ha predicado como se debía!

Mi lema y bandera ministerial fue siempre la justicia social. He visto siempre clarísimo esto: para ganar al pueblo y salvar sus almas, es preciso estar a su lado, ayudarle, curarlo, instruirle, atenderle en sus justas reivindicaciones, apartarle del peligro y del vicio, etc. El pueblo es un niño pequeño a quien hay que proteger a toda costa...

Estoy causando mucho a V. L. con esta extensa carta, diciéndole cosas que sabe de sobra.

Perdone mi torpera... ¡Es que siento necesidad
de expansionar el espíritu y hasta de gritar.
Ricos, clérigos; ¡Perros errado el camino!

No se me ocultan las gravísimas dificultades
con que N. C. tropicará para conseguir la res-
tauración del culto y lo demás que esto lleva
consigo respecto a sacerdotes, templos, etc, so-
bre todo para la puesta en práctica de lo
que por el gobierno se disponga, teniendo en
cuenta el estado general de la nación y los
sentimientos opuestos de las gentes que nos odian.
Pero, no obstante, la empresa es noble y santa,

10/2/50

por encima de todo, está el dedo de Dios, que dirige y endereza todas las cosas a su fin. Empezase por hacer declaraciones autorizadas, que preparasen y dispongan favorablemente a la opinión; entablense negociaciones preliminares, que el pueblo vaya conociendo; dese alguna nota diplomática; que la Prensa y el Radio informen, al menos con imparcialidad y cortesía, sobre la mente del Gobierno; que las empresas de publicidad extranjeras hagan ambiente, etc. En fin, yo soy muy poca cosa para aconsejar a V. S. sobre este particular, y le ruego de nuevo me perdone esta libertad:

Por este motivo me es muy grato repetir
me de N. C. affmo. s. l. q. e. s. m.

~~Jose Esteban~~

Arbolaja

—
—